

05/02/19

ALEGACIONES AL PROYECTO DE ORDEN PCI/__/2019, de__ de _____, por la que se aprueban las normas de uniformidad de la Guardia Civil

HABIENDO OBSERVADO QUE EL BORRADOR DE UNIFORMIDAD NO SE HA DESARROLLADO DE UNA FORMA OBJETIVA Y ESPECÍFICA EN LA ADJUDICACIÓN Y USO DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD DE TIPO TÉCNICO PARA CIERTAS ACTIVIDADES, SE PROPONE QUE SE INTEGREN EN LA ORDEN DE UNIFORMIDAD POR PRIMERA VEZ Y SE RECONOZCA EL DERECHO A LA ADJUDICACIÓN Y USO DE ESTE TIPO DE PRENDAS PARA EL PERSONAL DEL SEPRONA

UNIFORMIDAD TÉCNICA ESPECIFICA SEPRONA

En este sentido, entendemos que la uniformidad específica de motorista en sus dos modalidades, verano e invierno, no presenta mayores inconvenientes, salvo que los tejidos sean más técnicos y ergonómicos para ajuste de las protecciones, y mejoras en la propia confección de la prenda, pues las actuales lleva las protecciones fuera de los lugares donde debiera, principalmente las rodilleras. Por contra, entendemos que la mayor problemática se centra en el uso del uniforme de servicio polivalente, así como en el uso de la uniformidad de campaña y mayormente en temporada veraniega.

Por ello, cuestión ampliamente demandada desde las Unidades, Consejo y la propia Jefatura del Seprona, es el momento y se debiera de diseñar un uniforme de servicio, al margen de la uniformidad específica de motorista, específico también para el SEPRONA, de acuerdo a sus cometidos y especificidad (al igual que tienen todas las especialidades y unidades, ARS, Tedax, Cinologico, Montaña....), implantando prendas más acordes y con características técnicas de los tejidos a sus propias funciones, especialmente para las PAPRONAS/DEPRONAS/PACPRONAS.

Todas los prendas/productos relacionadas, garantizaran que los medios materiales sean los adecuados para el desarrollo de las funciones de los Agentes, reuniendo las condiciones de confortabilidad, higiene y seguridad y salud, por lo que serán estas prendas, consideradas como equipos de protección individual (EPI), han de ajustarse a la siguiente normativa:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid

- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, por el que se traspone la Directiva 89/656/CEE.

- Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, modificado por el Real Decreto 159/1995 y la Orden de 20 de febrero de 1997, del Ministerio de Industria y Energía.

- Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, sobre prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil, como herramienta fundamental para el fomento de la cultura preventiva de una organización y la implicación de su personal en la mejora de sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo y específicamente lo recogido en el manual de riesgos en la especialidad del SEPRONA

La actividad laboral de los Agentes del SEPRONA se realiza fundamentalmente al aire libre, por lo que durante el ejercicio de su servicio, dichos Agentes se ven expuestos directa y continuamente, además de a otro tipo de riesgos, inherentes a los policiales, a los derivados de las condiciones meteorológicas.

Así, dependiendo de la estación climática del año, dichos trabajadores están expuestos a riesgos laborales derivados de condiciones de estrés térmico por frío en invierno y a condiciones de estrés térmico por calor en verano o en otras épocas o momentos en los que, sin ser las condiciones meteorológicas de mucho calor, la actividad física sea muy intensa. En los trabajos al aire libre y sobre todo en condiciones de frío, viento, lluvia, nevadas, etc. la ropa de protección constituye una de las medidas de prevención de los riesgos y molestias térmicos más importantes, junto con las medidas de prevención de tipo organizativo.

En resumen, este vestuario debe garantizar el bienestar, seguridad de las personas y eficacia en su uso, sin olvidar el papel de identificativo de cara a la sociedad. Además deberán de tenerse en cuenta a la hora de administración de vestuario, **la diferenciación entre el vestuario de hombre y el de mujer.**

Las actividades genéricas en la especialidad del SEPRONA, se han englobado en una lista no exhaustiva de las actividades que puede realizar el personal que se encuentra destinado en la especialidad del SEPRONA.

Conducción de motocicletas	Conducción de vehículos de cuatro ruedas T/T	Riesgos biológicos (en general).	Riesgos químicos
Riesgos en la manipulación de animales	Intervenciones en incendios	Servicio en aeronaves	Manejo de embarcaciones neumáticas

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid

1. TIPOS DE PRENDAS

Definir el tipo de prendas técnicas para personal del SEPRONA en labores ordinarias específicas en actuaciones que desarrolle su actividad al aire libre en condiciones desfavorables:

A. ACTIVIDADES

1. Las relativas al propio servicio específico de la especialidad, principalmente en despoblado: Inspecciones Técnico Científicas, Inspecciones, Patrullaje preventivo, Búsqueda y localización de personas desaparecidas, y todas aquellas en las que se requiera en actividades en despoblado. Muchas de estas actividades se llevan a cabo con climatología adversa, en zonas de montaña, en zonas de costa, etc.

2. USO DE LAS PRENDAS EN FUNCIÓN CLIMATOLOGÍA Y ZONA DE ACTUACIÓN.

Modalidades:

A: Invierno. Ropa técnica de invierno para actuación en media y alta montaña, costa y otras zonas en situaciones con climatología adversa.

B: Templada. Ropa técnica estacional media para actuación en media y alta montaña y otras zonas.

C: Cálida. Ropa técnica transpirable actuación en media, alta montaña, costa y otras zonas en situaciones predominantemente estival.

La combinación de estas modalidades podrá completarse con la referencia a alguna prenda, la cual determinará con exactitud el uniforme referido para el momento concreto.

3. TIPOLOGÍA DE PRENDAS

INTRODUCCIÓN: EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPAS

Cualquier persona que desarrolle actividad al aire libre en condiciones desfavorables necesita **protección frente a los elementos**, (bajas temperaturas, viento, lluvia, nieve.)

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid

Es decir: **necesita estar caliente y seco**. Y esto último no sólo se consigue evitando que la lluvia, la nieve, etc, no penetre, si también consiguiendo que nuestro sudor evacue y no nos mantenga empapados.

Buscando una solución a este problema, se creó el **sistema de 3 capas**:

- Una **tercera capa exterior** impermeable y transpirable cuya misión es impedir que la lluvia, el viento y la nieve pasen al interior (y debido a la transpirabilidad del sistema, permitiendo que la humedad provocada por el sudor salga al exterior).
- Una **segunda capa intermedia** cuya misión es aportar calor
- Y una **primera capa interior** pegada a la piel cuya misión es mantener la humedad del sudor alejada del cuerpo, y en algunos casos, cooperar a la retención de calor con la segunda capa.

Las 3 capas, además, aportan una **polivalencia combinatoria**: podemos usar la primera con la segunda, o la primera con la tercera, según las condiciones meteorológicas. Esto ya nos dice bastante acerca de la 1ª capa: de un tipo u otro, más o menos fina, de manga corta o larga, siempre llevaremos una (cosa que no ocurre con las otras dos)-

Si la misión del sistema es mantener el cuerpo seco y caliente, **tan importante es que la lluvia no penetre como que el sudor no permanezca en contacto con la piel**. Por eso la primera capa es fundamental; de nada nos servirá gastarnos un dinero muy importante en la chaqueta exterior, si nuestro sudor no es “transportado” desde nuestra piel hasta la membrana de la 3ª capa para que salga al exterior, y la ropa en contacto con nuestro cuerpo está empapada por nuestra propia humedad.

Color: verde oscuro Pantone 19-0515-TC “Olive Nigth”

Leyenda: todas las prendas autorizadas como de exterior, deberán albergar la leyenda “GUARDIA CIVIL SEPRONA”, de visibilidad moderada, su tamaño se adecuará proporcionalmente y el método de fijado de la leyenda será el más adecuado para el tejido exterior para asegurar la durabilidad de la impresión.

Divisas y distintivos: todas las prendas autorizadas como de exterior, llevarán o incorporarán los elementos necesarios para portar las divisas y distintivos autorizados

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid

A) UNIFORME DE INVIERNO

3.A.1. PRENDAS INTERIORES DE PRIMERA CAPA

Las prendas interiores 1ª capa deben tener 3 características fundamentales:

- Tiene que secar de forma muy rápida (tejidos hidrofóbicos)
- Tiene que ser muy confortable tanto en el tacto (material e hilado del mismo) como en el patronaje. Total libertad de movimientos, ningún roce de costuras, sin roces en zonas sensibles provocados por un hilado o un tejido basto.
- En el caso de necesitarse con aporte térmico extra, no puede pensarse ni el peso ni ninguna de las dos condiciones anteriores.

CAMISETA.- adaptada al cuerpo, con costuras planas.

Características Técnicas: Características Técnicas: bielástico de poliéster, con características térmicas, fácil evapotranspiración, rápido secado, antipilling, hipoalergénico y antibacteriano.

MALLA INTERIOR.- adaptada al cuerpo, con costuras planas, altamente transpirable, cintura elástica, diseño que brinde libertad de movimiento sin restricciones.

Características Técnicas: bielástico de poliéster, con características térmicas, fácil evapotranspiración, rápido secado, antipilling, hipoalergénico y antibacteriano.

3.A.2. POLO TÉRMICO DE MANGA LARGA

Definición.- Polo de cuello alto tipo "Mao" y abertura frontal mediante cremallera hasta el pecho, de manga larga, de corte no demasiado holgado

Características Técnicas: Tejido principal: de punto polar tipo power stretch o similar, su capa exterior será lisa y de alta resistencia a la abrasión y al pilling, su capa interior estará ligeramente perchada, el tejido será elástico en las 4 direcciones.

3.A.3. JERSEY POLIVALENTE

Definición.- Jersey de cuello cisne con cremallera y bolsillos pectorales con cremallera y antebrazos

Característica técnicas.- Tejidos Polartec bielásticos, muy transpirable, con refuerzos en hombros y antebrazos

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid

3.A.4. CHALECO.

Definición.- Chaleco con cuatro bolsillos en los delanteros de la prenda. Dos de ellos en la parte alta y otros dos en la baja con tapeta y cierre mediante velcro. Cierre mediante cremallera central de doble cursor con tapeta y velcro, que irá desde la parte superior del cuello tirilla hasta el bajo. Los costados contarán con cremalleras que darán acceso al espacio existente en la espalda entre el tejido del forro y la prenda. Ligero faldón en parte baja de la espalda de la prenda

Características técnicas: Tejido principal: El tejido principal poliamida, prenda intermedia con aislamiento de fibra sintética, con tratamiento al agua, forro de poliéster y aislante térmico Termashell

3.A.5. CHAQUETA DE FORRO POLAR-CORTAVIENTO

Definición: Chaqueta de abrigo. Las funcionalidades principales de esta prenda serán proporcionar suficiente poder térmico y confort al usuario. También deberá proteger eficazmente del viento y la llovizna y **será compatible con la prenda exterior chaqueta polar ligera del uniforme B**. Junto con esta prenda, corresponde a la chaqueta de forro polar-cortaviento. Las funcionalidades principales de este producto serán proporcionar suficiente poder térmico y confort al usuario. Esta prenda también deberá proteger eficazmente del viento y la llovizna. Mangas preformadas con refuerzos en antebrazos, hombros y el exterior del cuello. Bajos ajustables por cordón elástico con tankas.

Características técnicas: Tejido principal: El tejido principal será de polar de una sola capa, tipo Wind-pro o similar, siendo su exterior liso y duro y el interior de polar. Tendrá un duradero tratamiento de repelencia al agua. Su construcción garantizará una elevada protección contra el viento.

Tejido refuerzo: Tejido plano de altas prestaciones, resistente al roce y al desgarró y con una membrana que le proporcione impermeabilidad y transpirabilidad.

3.A.6. PANTALON TACTICO DE INVIERNO / TEMPLADO

DEFINICION.- Pantalón totalmente adaptado al cuerpo del usuario, estará diseñado de forma que facilite la libertad de movimientos en cualquier actividad que se pueda realizar en el trabajo diario, será cálido y muy transpirable, protegerá del roce y enganchones. Será muy transpirable, tendrá cierta elasticidad en sentido longitudinal mediante una proporción adecuada de fibras elásticas. La principal propiedad será su confort térmico a bajas temperaturas y la comodidad proporcionada por su elasticidad.

Tejido refuerzo: Tejido plano de alta tenacidad, su principal propiedad será la dureza y resistencia al roce y al desgarró.

DISEÑO.- Se reforzarán todas las costuras con doble pespunte paralelo. Contará con bolsillos laterales oblicuos a la altura de las caderas, cerrados con cremallera, llevará

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid

un amplio bolsillo en el lateral de cada una de las piernas con cierre de cremallera, con fuelle, que no sobresaldrá de la prenda para reducir los enganchones, en el interior del bolsillo derecho llevará bolsillos portaobjetos, uno para móvil y otro para bolígrafos, en la parte superior trasera llevará, a cada lado, un bolsillo cerrado con cremalleras. La parte delantera de la pierna, cubriendo ampliamente la rodilla, estará reforzada. La parte trasera alta de la prenda y los bajos interiores del empeine llevarán refuerzos que protejan al tejido principal del roce y enganchones, antiespinos de tejido silencioso, resistente y repelente al agua. Los refuerzos estarán contruidos de manera que no impidan ni limiten la movilidad de la prenda, los de la rodilla estarán preformados para facilitar el juego de la pierna y pueda equiparse con protectores interiores de rodilla, asegurando de que permanezcan en su lugar, sin ningún ajuste.

La cintura tendrá algo de holgura proporcionada por una cinta elástica dispuesta en su interior, la cual permitirá adaptar el pantalón a distintas medidas de cintura de los usuarios. Esta cinta elástica estará situada en los costados de la prenda. En el frente, la parte delantera cerrará con un broche tipo gancho. Las trabillas de la cintura serán adecuadas para pasar por ellas con comodidad el cinturón. El bajo del pantalón se podrá ajustar con un cordón elástico bloqueable mediante cierre de presión, su terminación debe estar oculta en el interior del pantalón para evitar enganchones. En la parte delantera interior llevará un gancho para ajustar al cordón de la bota y evitar que la prenda se suba. Para temperaturas frías, equipará un forro WINDSTOPPER® desmontable.

3.A.7. GORRA DE INVIERNO

Definición: Prenda de cabeza con visera y orejeras. Las características de construcción y materiales empleados garantizarán la protección eficaz de la cabeza contra la lluvia y las bajas temperaturas.

Características Técnicas: Tejido: el interior será polar térmico y el exterior impermeable y transpirable.

3.A.8. CALZADO DE INVIERNO

Definición: Bota de caña que garantizará la protección térmica eficaz a los usuarios en ambientes fríos, la impermeabilidad y la evacuación de la transpiración, así como el mayor agarre posible en condiciones deslizantes.

Características Técnicas: Refuerzo de goma, al menos en la puntera y opcional en el talón, y bandaleta perimetral, Interior con forro textil enterizo, con membrana impermeable y transpirable, y con aislamiento térmico para ambientes fríos. Plantilla interior extraíble aislante, con aireación, evacuación del sudor y antibacteriana. Suela de caucho con dibujo antideslizante y autolimpiante, con unión al corte mediante pegado, amortiguación mediante inserción de planta de EVA y cámara de aire en el talón. Palmilla semi-rígida o flexible para garantizar rigidez y protección suficiente a la torsión.

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid

3.A.9. CALCETINES DE INVIERNO

Definición: Calcetín alto de tipo media caña, apto para usar con botas. Garantizará la protección térmica eficaz a los usuarios en ambientes fríos y la transpirabilidad.

Características Técnicas: Tejido en fibra térmica, transpirable, antibacteriana y de rápido secado (thermolite o similar). Confeccionado en tejido de rizo grueso con zonas diferenciadas, con refuerzos de tejido de poliamida u costuras planas de tal forma que no roce.

3.A.10. GUANTES DE NIEVE

Definición: Guante que garantizará la protección térmica eficaz y la impermeabilidad a los usuarios en ambientes fríos.

Características Técnicas: Tejido: exterior de polyester o poliamida, con membrana interior impermeable transpirable. Forro interior en tejido térmico, transpirable, hidrófugo y antibacteriano.

3.A.11. GUANTES DE POLAR CORTAVIENTO

Definición: Guante ajustado a la muñeca. Los materiales empleados garantizarán la protección térmica eficaz de los usuarios en ambientes fríos y contra el viento.
Características Técnicas: Tejido: polar cortaviento (tipo Wind-Stopper, Wind-Bloc, Softshell, Wind-pro o similar).

3.A.12. BUFANDA TUBULAR DE FORRO POLAR

Definición: Bufanda de construcción tubular de unos 40 cm de longitud y 20 cm de anchura en plano, que garantizará la protección térmica eficaz y la transpirabilidad a los usuarios en ambientes fríos.

Características Técnicas: Tejido: polar ligero, con cara exterior sin pelo (tipo "Power stretch" o similar). Forro interior en tejido térmico, transpirable, hidrófugo y antibacteriano.

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid

B: UNIFORMIDAD TEMPLADA

3.B.1. CHAQUETA POLAR LIGERA

Definición: Chaqueta corta y ligera, con buena relación calor/peso, cortavientos, resistencia al agua y ligereza. Los materiales empleados garantizarán la protección térmica eficaz de los usuarios en ambientes frescos y la transpirabilidad, así como cierta impermeabilidad. Deberá ser compatible como prenda exterior con la chaqueta térmica del uniforme de invierno.

Características técnicas: Chaqueta "tipo Softshell windstopper" o similar, de corte amplio, cerrada frontalmente con una cremallera de doble cursor, que incluya el cuello-solapa. La cremallera estará protegida en su parte alta por una fina tapeta para evitar el roce de la cremallera con el cuello del usuario. El diseño de la prenda será ergonómico, de tal manera que permita libertad de movimientos, incluso en combinación con la chaqueta térmica del uniforme de invierno, para el desempeño normal de las funciones atribuidas al SEPRONA. Tejido exterior: de los denominados de tres capas, con cara exterior 100% poliéster laminado a membrana de ePTFE, cara interior 100% poliéster perchado, podrá incorporar un pequeño porcentaje de material elástico. Debe ser un tejido con alta Resistencia a la tracción y al rasgado, mangas preformadas con refuerzos en antebrazos, hombros y el exterior del cuello.

3.B.2. PANTALON TACTICO DE INVIERNO / TEMPLADO

La misma prenda reseñada en el punto 3.A.6., pero a conveniencia de los usuarios, lo combinarán de acuerdo a la climatología existente.

3.B.3. POLO TÉRMICO DE MANGA LARGA

La misma prenda reseñada en el punto 3.A.2, combinado por los usuarios con otras prendas de acuerdo a la climatología existente

3.B.4. CAMISETA TECNICA MANGA CORTA

Definición: camiseta técnica ligera y transpirable de cuello redondo, de alta capacidad de secado y confort (costuras planas), con propiedades anti-bacteriano de tacto suave. Personalizada SEPRONA GC, con proceso de sublimación garantizada en las tintas usadas

3.B.5. PRENDAS DE CABEZA

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid

1] Boina (Servicio representación) Definición: Boina verde GC, lana y forro interior impermeable.

2] Gorra con visera (Servicio despoblado, actuaciones) Definición: Las características de construcción y materiales empleados garantizarán la protección eficaz de la cabeza frente a las altas temperaturas y a la radiación solar.

Características Técnicas: Tejido: ligero, de poliéster o poliamida, transpirable, antibacteriano y con protección ultravioleta. Tipo “4 picos marine”. Con banda perimetral inferior ajustable, copa con gajos o pinzas y parte superior plana. Visera semirígida e indeformable. En la parte frontal llevará la insignia de prenda de cabeza establecida en la normativa vigente.

C: UNIFORMIDAD CALIDA

3.C.1. PRENDA DE CABEZA

Definición: Sombrero tipo “chambergó” de ala ancha. Proporcionará protección térmica eficaz a los usuarios contra las altas temperaturas y contra la radiación solar. Características Técnicas: Tejido: ligero, de poliéster o de poliamida, transpirable, antibacteriano y con protección ultravioleta.

3.C.2 POLO DE MANGA CORTA

Definición: Las funcionalidades principales de este producto serán proporcionar confort al usuario regulándole la temperatura corporal, manteniéndole seco en cualquier situación al evacuar rápidamente la transpiración corporal. Características técnicas: Tejido principal: Será de punto con construcción tipo piqué, Coolmax o similar, el hilo incorporará un eficaz tratamiento antibacteriano de iones de plata aplicado previo al tejido. El tejido tendrá como propiedad la termorregulación eficaz del cuerpo y la rápida evacuación del sudor al exterior de la prenda. **El tejido estará fabricado de manera que minimice los enganchones de la prenda.** Diseño: Polo camisero con cuello y abertura frontal abotonada, de manga corta, de corte holgado. Llevará un bolsillo estrecho porta-bolígrafos, en la manga izquierda. Sobre los hombros llevará un refuerzo de tejido plano, este mismo material será utilizado para las piezas que cierran la prenda (abotonadura). Llevará una trabilla porta-micrófono, a cada lado del frente, al borde del refuerzo de los hombros. En la espalda llevará la leyenda “GUARDIA CIVIL SEPRONA”

3.C.3 PANTALÓN DE VERANO

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid

Definición: Pantalón ergonómico, estará diseñado de forma que facilite la libertad de movimientos en cualquier actividad que se pueda realizar en el trabajo diario, será fresco y muy transpirable, protegerá del roce y enganchones. El exterior del tejido llevará un tratamiento hidrófugo de alta durabilidad, garantizará un rápido secado de la prenda. Será muy transpirable, tendrá cierta elasticidad en sentido longitudinal mediante una proporción adecuada de fibras elásticas. La principal propiedad será su confort térmico en temperaturas altas y la comodidad proporcionada por su elasticidad. Tejido refuerzo: Tejido plano de alta tenacidad, su principal propiedad será la dureza y resistencia al roce y al desgarro.

Diseño: Se reforzarán todas las costuras con doble pespunte paralelo. Contará con bolsillos laterales oblicuos a la altura de las caderas, cerrados con cremallera, llevará un amplio bolsillo en el lateral de cada una de las piernas con cierre de cremallera, con fuelle, que no sobresaldrá de la prenda para reducir los enganchones, en el interior del bolsillo derecho llevará bolsillos portaobjetos, uno para móvil y otro para bolígrafos, en la parte superior trasera llevará, a cada lado, un bolsillo cerrado con cremalleras. La parte delantera de la pierna, cubriendo ampliamente la rodilla, estará reforzada. Los refuerzos estarán contruidos de manera que no impidan ni limiten la movilidad de la prenda, los de la rodilla estarán preformados para facilitar el juego de la pierna pierna y pueda equiparse con protectores interiores de rodilla, asegurando de que permanezcan en su lugar, sin ningún ajuste. La parte trasera alta de la prenda y los bajos interiores llevarán refuerzos que protejan al tejido principal del roce y enganchones.

La cintura tendrá algo de holgura proporcionada por una cinta elástica dispuesta en su interior, la cual permitirá adaptar el pantalón a distintas medidas de cintura de los usuarios. Esta cinta elástica estará situada en los costados de la prenda. En el frente, la parte delantera cerrará con un broche tipo gancho. Las trabillas de la cintura serán adecuadas para pasar por ellas con comodidad el cinturón de servicio. El bajo del pantalón se podrá ajustar con un cordón elástico bloqueable mediante cierre de presión, su terminación debe estar oculta en el interior del pantalón para evitar enganchones. En la parte delantera interior llevará un gancho para ajustar al cordón de la bota y evitar que la prenda se suba.

3.C.4. CALZADO DE VERANO

Definición: Bota de montaña o de “trekking”. Garantizará la impermeabilidad y la evacuación de la transpiración, así como el mayor agarre posible en condiciones deslizantes.

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid



AUGC
Asociación Unificada de Guardias Civiles

**SECRETARIA DE COORDINACION SECTORIAL
ESPECIALIDADES-SEPRONA**



Características Técnicas: Interior con forro textil enterizo, con posibilidad de membrana impermeable y transpirable, y con aislamiento térmico para ambientes fríos. Plantilla interior extraíble aislante, con aireación, evacuación del sudor y antibacteriana. Suela de caucho con dibujo antideslizante y autolimpiante, con unión al corte mediante pegado, amortiguación mediante inserción de planta de EVA y cámara de aire en el talón. Palmilla semi-rígida o flexible para garantizar rigidez y protección suficiente a la torsión. Diseño: Casco preferiblemente enterizo, con collarín acolchado, lengüeta con fuelle integrado, cierre con cordones de poliéster hidrofugado pasantes por anillas en el empeine y ganchos en la caña resistentes al óxido, preferiblemente de latón, con gancho de bloqueo del cordón en el cambio empeine-caña. Refuerzo de goma, al menos en la puntera y opcional en el talón o bandaleta perimetral.

3.C.5. CALCETINES DE VERANO

Definición: Calcetín alto de tipo media, apto para usar con botas. Garantizará la protección térmica eficaz a los usuarios en ambientes cálidos y la transpirabilidad.

Características Técnicas: Tejido: en fibra térmica, transpirable, antibacteriana y de rápido secado (coolmax o similar). Confeccionado en tejido de rizo fino con zonas diferenciadas. (diferenciados del de invierno).

Email: seprona@augc.org

Teléfono: 91 362 45 86/ 667 116 519

Dirección: Av. Reina Victoria, 37, 2º Centro 28045 Madrid

**SECRETARIA DE COORDINACION
SECTORIAL
ESPECIALIDADES-SEPRONA**